

J. Suárez, 7 de abril de 2016.-

VISTO: La necesidad del Municipio de Joaquín Suárez, de contar con disponibilidad en algunos rubros presupuestales para la compra de bienes y servicios necesarios para el buen desempeño de las diferentes actividades, con los recursos existentes en e FIGM.

RESULTANDO: Que los saldos del Control Presupuestal correspondientes a la cuenta auxiliar nro. 140, renglones: **111,123,141,151,198,221,271,279** son insuficientes para los fines mencionados.

CONSIDERANDO: Que sería oportuna la transposición del disponible de los rubros: **169,193,277,311,314,559** mismo programa y cuenta auxiliar, para reforzar los primeros.

ATENTO: a lo precedentemente expuesto

EL CONCEJO MUNICIPAL DE J. SUAREZ

RESUELVE: Aprobar el planteo de transposición presentado por el Referente Presupuestal según expediente N° 2016-81-1400-00026 , actuación 1 y solicitar a Control Presupuestal que proceda a la transposición del disponible de los rubros **169,193,277,311,314,559** a los efectos de reforzar los rubros **111,123,141,151,198,221,271,279** del Programa de Control Presupuestal, cuenta auxiliar 140.

CUSTAVO RODRIGUEZ
ALCALDE



ROSARIO WASS
CONSEJAL

CONSEJAL
Jorge Baccaro

